# III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE CULTURA

**12045** *Resolución de 4 de junio de 2025, de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, por la que se incoa expediente de declaración de «La tuna universitaria» como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.*

La Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, establece en su artículo 11.2, letra c), que corresponde a la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Cultura y Deporte, en colaboración con las Comunidades Autónomas, «la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial mediante la Declaración de Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial».

El artículo 12 de la citada Ley 10/2015, de 26 de mayo, regula el procedimiento de declaración de Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, señalando que el mismo se iniciará de oficio por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, bien por propia iniciativa, a petición razonada de una o más Comunidades Autónomas o por petición motivada de persona física o jurídica.

El interés en declarar «La tuna universitaria» como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial viene justificado por tratarse de una forma de socialización colectiva vehiculada a través de la práctica musical, vinculada a la Universidad, integradora, que cuenta con representación y arraigo en gran parte del territorio español. De larga tradición histórica, la tuna universitaria expresa sin embargo su carácter dinámico por su capacidad para resignificar modos de sociabilidad y expresión musical desaparecidos en otros contextos. Forma parte de la memoria colectiva de su grupo, siendo preservada tradicionalmente por este mismo a través de las acciones de su comunidad, manteniendo cierta autosuficiencia gracias al desarrollo de formas de comensalidad basadas en la postulación. Alguno de sus elementos como su repertorio o su indumentaria, han llegado a formar parte del imaginario colectivo. Goza además de influencia y representación a nivel internacional, destacando especialmente en Iberoamérica, pero también en países europeos como Portugal y Países Bajos.

Sin embargo, la tuna universitaria se enfrenta a riesgos y amenazas derivados sobre todo del envejecimiento de sus miembros por la falta de incorporación de nuevos integrantes en las agrupaciones existentes que deviene en la disminución de su número.

Por tanto, considerando la trascendencia de la tuna universitaria como valor patrimonial inmaterial y teniendo en cuenta además que la consideración en conjunto de esta manifestación requiere para su específica comprensión una consideración unitaria, más allá de la propia que pueda recibir en una o varias Comunidades Autónomas y habiendo informado el Consejo del Patrimonio Histórico Español, la Universidad de Salamanca y la Universidad de Oviedo,

La Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, resuelve:

Primero.

Iniciar el expediente para la declaración como Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la tuna universitaria, por concurrir en la misma las circunstancias previstas en las letras b), c), h), i) del artículo 2 de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Segundo.

Disponer, en virtud del artículo 12.4.a) de la Ley 10/2015, de 26 de mayo, así como del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es

Común de las Administraciones Públicas, la apertura de un periodo de información pública, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en las dependencias de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes del Ministerio de Cultura (plaza del Rey, 1, Madrid) y, en todo caso, las personas que lo soliciten a través de medios electrónicos se pondrá a disposición en la sede electrónica correspondiente, con el fin de alegar lo que estimen conveniente por un periodo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Tramitar el correspondiente expediente de declaración de Manifestación Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, de acuerdo con lo previsto en la Ley 10/2015, de 26 de mayo.

Cuarto.

Comunicar la incoación al Inventario General de Patrimonio Cultural Inmaterial para su anotación preventiva.

Madrid, 4 de junio de 2025.–La Directora General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes, María Ángeles Albert de León.

## ANEXO

### *1. Justificación de la declaración*

La Tuna es una de las tradiciones vivas universitarias más antigua de Europa con amplia repercusión en el mundo, especialmente en Iberoamérica. Encuentra representación y arraigo en gran parte del territorio español. Destaca la participación en el proceso de comunidades como Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, Madrid y Murcia.

Se circunscribe a los ámbitos propuestos por la Convención UNESCO de 2003 para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, secundados por el Plan Nacional de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial y Ley 10/2015, de 23 de mayo para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (artículo 2): a) Manifestaciones sonoras, música y danza tradicional; b) Formas de socialización colectiva y organizaciones.

De carácter dinámico, ha ido transformando muchos de sus elementos de manera simultánea al cambio experimentado por la propia sociedad que la constituye, académicos y políticos (perfiles de los miembros, repertorios, plantillas instrumentales, indumentaria, costumbres, actividades), transmitiendo y preservando sin embargo su carácter sociabilizador dentro de la comunidad universitaria.

Así, se puede considerar que está interiorizada y compartida por los miembros que la componen. Forma parte de la memoria colectiva de su grupo, siendo preservada por este mismo. La tuna universitaria es preservada tradicionalmente a través de las acciones de su comunidad, manteniendo cierta autosuficiencia gracias al desarrollo de formas de comensalidad basadas en la postulación.

Es una manifestación estructurada y procesual, con acciones previas y posteriores al momento de su exhibición.

Muestra interconexiones con otras dimensiones de la cultura, tanto materiales como inmateriales. Hablamos de su dimensión sonora y musical, pero también de sus indumentarias, instrumentos musicales y espacios o edificios asociados a sus contextos de ejecución o preparación.

Presenta particularidades lingüísticas entre sus repertorios que rememoran experiencias y eventos del pasado.

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es

La tuna universitaria presenta ciertas vulnerabilidades que atentan contra su perpetuación.

Se enmarca dentro del cumplimiento de los Derechos Humanos, como señala la Convención UNESCO de 2003. En este sentido, frente a la tradicional estructura masculina de los grupos de tunos, en las últimas décadas entre las comunidades portadoras se han incorporado grupos mixtos o exclusivamente femeninos.

*2. Orígenes documentados*

Tunante y tuno tienen diversas acepciones, confluyentes o no: Tunante como vagabundo, pícaro, brivión (sopista). En suma, el de la vida holgona o que corre la tuna. Tunante como sinónimo amable de pillo o avieso o, finalmente, componente de una Tuna.

Tradicionalmente se ha considerado que la tuna actual descendía directamente de los goliardos, que juntos los posteriores sopistas, serían los antepasados de los tunos actuales. Pero en los últimos años, han aparecido nuevas hipótesis que apuntan a una línea no tan directa entre unos y otros.

La Tuna es una tradición estudiantil española que se remonta a los albores de la Universidad y se nutre de comportamientos y costumbres de diversas influencias, pero siempre ligada a la vida del estudiante con falta de recursos.

Comenzando por el primer antecedente considerado por la historiografía, nos tenemos que remontar al goliardo, un clérigo y escolar de vida desordenada y dado a los placeres de la vida. Fruto de la clase intelectual urbana del siglo XII en el seno de las escuelas abaciales y catedralicias de Francia, que se extendió por Alemania, Italia e Inglaterra. Los goliardos rompen con la rigidez de su condición y escriben cantares, poemas y diálogos profanos, principalmente en latín. La temática principal es la taberna, el vino, la gula y el amor. Parodian citas y motivos de autores y mitología clásicos, la liturgia y el Evangelio. El goliardismo fue condenado definitivamente en el Concilio de Cahors en 1289, pero su influencia se mantendrá en los cantares ya popularizados y en la actitud de varios personajes que se han quedado reflejados en la historia y la literatura como el escolar Juan del Encina (siglo XV) y Pedro de Orellana (siglo XVI).

El juglar era un personaje de artes y espectáculos que divertía a las clases altas de la sociedad ya en las últimas etapas del Imperio Romano y se traslada a la etapa medieval y siguientes. Considerado como subordinado a la figura de trovador o compositor de trovas, aunque no se puede generalizar su comportamiento. Los juglares realizaban todo tipo de espectáculos, desde tocar instrumentos, cantar, acrobacias, saltos o diferentes juegos para amenizar las veladas. De ahí, que las actuaciones tunantescas, además del componente musical, se acompañen de otros elementos de alarde acrobático o de otros elementos jocosos. A los juglares se les puede considerar como génesis de una gran cantidad de personajes o artistas menores, que deambulan por los pueblos en busca de sustento, tal y como harán los tunos.

Los trovadores, que podemos asimilar con los juglares, pero con un nivel académico más alto, que cantan en latín y lengua romance, y que encontramos en espacios urbanos para divertimento de las clases adineradas, son coetáneos de los goliardos. En ambos casos, vemos como se impone un código de modales donde la educación, el estudio, la caballerosidad, la elegancia, la cultura y la bohemia serán los ingredientes principales. Todas estas cualidades son las que se transmiten a la figura del tuno.

Continuando con la evolución histórica, la figura del tuno tiene sus raíces en la picaresca española. El estudiante pícaro desarrolló un estilo propio, avivado por los conocimientos y por la vida universitaria. Vagaban de universidad en universidad en los periodos vacacionales, frecuentaban fiestas de los pueblos donde cantaban coplillas. Aunque es cierto que era una forma de mantenerse por parte de los estudiantes pobres, el divertimento, la picaresca y el hecho de poder acogerse al fuero académico, hizo que personas de otras condiciones y de clases sociales diferentes, adoptaran su forma de vida.

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es

Tanto la historiografía como diversos autores clásicos en sus novelas reflejan la vida de estos estudiantes pobres a los que denominan sopistas o sopones, ya que los estudiantes sin recursos acudían a comer la sopa que repartían a la puerta de los conventos. Este término de sopista ha quedado siempre asociado a los tunos y se representa en la propia indumentaria al coser una cuchara de palo al sombrero. Así podemos decir, que los tunos eran percibidos como mendicantes, pícaros, jaraneros y con cierto aire de hampones, aunque acogidos con agrado por parte de la sociedad debido a las coplillas que cantaban.

Desde el siglo XVI y XVIII, las estudiantinas no solo disponían de su condición de estudiantes con los beneficios implícitos en el fuero por ser estudiantes universitarios, sino que además hacían uso de su condición de tunos, no solo para distinguirse del resto de compañeros estudiantes, sino también para identificarse como artistas bohemios.

Fue en el siglo XIX cuando perdieron su lugar en la sociedad y, finalmente en 1834, llegó la ley que suprimía las últimas reminiscencias del fuero y el uso del uniforme escolar, aunque durante todo el siglo XIX se pueden ver escritos, pinturas y grabados, de los viajeros europeos donde aparece la imagen anacrónica de los estudiantes.

Con la Orden de 28 de febrero de 1839 se daba vía libre al asociacionismo, apareciendo sociedades artísticas y recreativas como los liceos, ateneos o círculos literarios. En el seno de estas asociaciones, y vinculadas al carnaval, empiezan a aparecer las «estudiantinas» y orquestinas de pulso y púa dirigidas por músicos, y que, por motivo de los viajes a Iberoamérica, empiezan a surgir también allí. Eran réplicas románticas de las tunas de antaño, con una mezcla del hábito escolar con una estética del Siglo de Oro anacrónico.

El movimiento romántico del siglo XIX y el sentimiento de pérdida que atravesaban a los estudiantes, hicieron renacer esta tradición. Los estudiantes se organizaron en comparsas de Carnaval y se ataviaron con la imagen de los antiguos sopistas. La primera mención a estas agrupaciones la vemos en la prensa salmantina de 1852.

El auge de estas formaciones y el asentamiento de la universidad moderna propicia el nacimiento de las nuevas Tunas, bajo la denominación de estudiantinas seguidas del gentilicio genérico. Se instituyen con cierta estabilidad y están compuestas por estudiantes, licenciados y músicos jóvenes, con director musical y un presidente honorario. Funcionan como orquestas actuando en todo tipo de eventos dentro y fuera de España, utilizando además las fechas del carnaval para organizar los primeros concursos de estudiantinas, origen de los actuales certámenes de tunas. Fue una etapa dorada para la Tuna, donde se convertirá en un modelo social prestigioso y elitista. La Tuna tiene una organización perfectamente estructurada, con una junta directiva que le otorga reconocimiento social ante las instituciones. Estaban formadas por un gran número de miembros y realizaron una importante labor benéfica.

Tras la Guerra Civil Española comienza una nueva etapa para estas formaciones, con la creación de titulaciones, donde irán apareciendo nuevas Tunas adscritas. Cae en desuso el bicornio y aparece la beca como ornamento distintivo de la facultad/universidad y la diferenciación entre el veterano y el novato. Las Tunas tienen que registrarse en el Sindicato de Estudiantes Universitarios (SEU), a través del Servicio Nacional de Tunas. Se ejercerá control sobre el propio funcionamiento de las Tunas y desaparecen las Tunas mixtas que empezaron a darse en el momento previo a la Guerra con la incorporación de las mujeres a las aulas de estudio. Durante los años de franquismo, las Tunas serán eminentemente masculinas, apareciendo de nuevo las mujeres en Tunas mixtas y femeninas tras la instauración de la Democracia en 1978.

Con la Democracia, se recupera el espíritu de la estudiantina de carnaval con una organización interna y vinculada a la Universidad Española. La Tuna comienza a salir a lo largo del año y reaparece la figura del aprendiz de artes tunantescas. Todo esto hace que, durante los años ochenta y noventa del siglo XX, la Tuna experimente un auge espectacular, motivado por la creación de universidades y facultades, el gran reconocimiento y popularidad de la que goza la Tuna en los estamentos sociales y educativos, la aparición de la Tuna en la televisión, la proliferación de los certámenes y

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es

concursos de tunas por toda España, la aparición de las denominadas cuarentunas o tunas de veteranos que ya no están realizando sus estudios universitarios, así como la proliferación de tunas femeninas y mixtas.

En tiempos más recientes, la Tuna universitaria ha venido sufriendo una serie de cambios motivados por distintos procesos como es la disminución de componentes, falta de renovación de nuevos miembros, desaparición de un número considerable de tunas y el aumento de la media de edad de sus miembros en activo.

### *3. Marco espacio temporal y espacial*

La Tuna universitaria en el momento actual está presente en todo el territorio nacional, existen unas 260 tunas repartidas en todas las Comunidades Autónomas.

Las calles es el espacio preferido de la tuna para sus actuaciones. Los centros urbanos de las ciudades son donde se desarrollan de manera habitual las actividades de la Tuna, debido a la conexión con la propia Universidad que les acoge. Por otro lado, también son identificables los lugares donde las tunas llevan a cabo sus ceremonias, actuaciones y ritos. Algunos de estos espacios se ligan indeleblemente a la actividad tunantesca como es el monumento a la Inmaculada de la ciudad de Sevilla, bajo el cual cantan todas las tunas del Distrito Universitario de Sevilla; o la participación de las tunas aragonesas en la oferta floral a la Virgen del Pilar los 12 de octubre, por citar algunos ejemplos.

También podemos considerar los espacios asociados a la Tuna todos aquellos que sirven o se utilizan para llevar a cabo sus actividades como son los auditorios donde realizan las actuaciones o las salas de ensayo, normalmente en las propias facultades universitarias (aulas, despachos…). En otras ocasiones, se realizan en espacios desvinculados de las Universidades y dispuestos por diferente personas y organizaciones.

La Tuna tiene su propio marco temporal, condicionado de una parte por la función representativa de la Universidad o Facultad que la acoge y de otra por la propia actividad interna de la asociación: Fechas clave de cada una de ellas para sus procesos internos de admisión de nuevos miembros, celebraciones, actuaciones y actividades de comensalidad, etc. Igualmente, algunas de estas asociaciones participan de una forma activa y continuada en encuentros y certámenes, que contribuyen al hermanamiento entre tunas y que determinan de forma significativa su calendario.

### *4. Repertorio*

Durante siglos el repertorio de los estudiantes estuvo formado principalmente por letrillas de contenido amoroso, jocoso o mendicante, complementadas por canciones populares. Con la llegada de las estudiantinas de carnaval, el repertorio varió considerablemente, y la música clásica pasó a ser preponderante. La aparición de estudiantinas y orquestinas de pulso y púa, propician un cambio de repertorio. Si tradicionalmente sus cantares eran vehículo espontáneo para divertir a la gente, en las nuevas tunas la música tiene un fin por sí mismo, cuidando la ejecución vocal e instrumental. También se interpretaban los denominados aires nacionales, pasodobles, jotas y fragmentos de zarzuelas. A mediados del siglo XX se incorporan las denominadas «Canciones de Tuna», inspiradas en los aires anteriormente mencionados y cuya letra suele mostrar aspectos con la vida colectiva de las tunas.

Más recientemente han proliferado las adaptaciones de cantares diversos, sustituyendo el texto por uno de tema estudiantil sobre la melodía original. Al mismo tiempo, han introducido cantares del folklore Iberoamericano y canción moderna, lo que ha provocado el progresivo arrinconamiento del cancionero y desconocimiento de parte del repertorio antiguo por parte de las nuevas generaciones de tunos.

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es

A continuación, destacaremos algunos de los géneros más habituales en la Tuna:

– Chotis.
– Habanera.
– Jota: Tonada de baile cantada o instrumental. Muy habitual en el repertorio de la Tuna desde el siglo XIX.
– Pasacalle: Melodía de vivo compás binario que solía tocarse por las calles, acompañado de guitarras, vihuelas y dulzainas. Los antiguos desfiles estudiantiles del siglo XIX son el probable origen de los desfiles musicales de la Tuna y forman parte de su género.
– Vals: El ritmo de vals es una constante en el repertorio de las estudiantinas y Tunas desde el último tercio del siglo XIX, especialmente en los cantares de ronda.
– Zarzuela.
– Canciones y coplas de carnaval.
– Cantares de tuna: Composiciones elaboradas por músicos profesionales y que ofrecen una imagen amable y galante del estudiante, muy del gusto del Régimen.

La Tuna utiliza fuentes de la música popular y del folklore español en función de su lugar de adscripción. A modo de ejemplo, citaremos, comenzando por Andalucía, repertorios con verdiales, sevillanas o fandangos. En Extremadura, el redoble o la jora extremeña. En las tunas madrileñas, está presente el chotis. Y en Galicia, la gaita aparece como un instrumento fundamental, con repertorios como las muñeiras, foliadas y alboradas. En Asturias, es muy habitual el uso de la asturianada en el repertorio tunantesco. También encontramos sardanas, boleros mallorquines, y por supuesto, el repertorio popular canario con sus isas, folías y tanganillos. La jota se reparte en todo el territorio español.

*5. Elementos materiales asociados*

Se señalan aquí tan solo los más relevantes por ser constitutivos e identificativos de las formaciones en el presente, aunque también se conserva como parte de su patrimonio, objetos de carácter histórico.

5.1 Organología. Instrumentos musicales.

La impresión sonora actual arranca de las formaciones del último tercio del siglo XIX. Tras la Guerra Civil Española, se van conformando las plantillas instrumentales más comunes en la actualidad, en constante evolución por la propia naturaleza y disponibilidad de los instrumentos y por la introducción de nuevos repertorios al gusto de la comunidad portadora activa en cada momento. Destaca, por ejemplo, la paulatina incorporación de instrumentos del folklore andino.
A continuación, exponemos un breve catálogo de los instrumentos más utilizados y de mayor importancia en la tradición de la Tuna.

– Acordeón: Presente en las Tunas tras la Guerra Civil.
– Bandurria: Cordófono menor que el laúd, de timbre muy agudo. Actualmente consta de seis cuerdas dobles tañidas con púa o plectro.
– Castañuelas o castañetas.
– Claves.
– Flauta: Aparece referenciada en las primeras estudiantinas-tunas del siglo XIX, para desaparecer completamente y, volver a resurgir en los últimos años en sus dos versiones: de pico y travesera.
– Guitarra: Se ha convertido en el instrumento más extendido.
– Laúd: Por su baja sonoridad y rápida desafinación al menor cambio de temperatura o humedad, ha ido perdiendo adeptos en favor de otros instrumentos.
– Mandolina: Presente en las estudiantinas y Tunas del siglo XIX y primera mitad del XX. Actualmente de forma residual.

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es

– Pandero, pandereta. Reflejo del perfil juglaresco de la Tuna es «bailar la pandereta», es decir, marcar el ritmo del cantar al tiempo que se realizan cabriolas y acrobacias.

– Triángulo.

– Violín.

– Contrabajo: La gran «novedad armónica» introducida en la instrumentación tunantesca, a partir de la década de los ochenta.

– Timple canario: Cordófono de cinco cuerdas perteneciente al folklore canario. La Tuna comenzó a introducir este instrumento en su plantilla a partir de la segunda mitad del siglo XX y, aunque no se tienen constancia de ello, posiblemente con motivo de la introducción de temas procedentes de la música popular canaria en su repertorio.

– Charango: Este cordófono de cinco órdenes dobles, octavadas las terceras cuerdas, es un instrumento fundamental en la música andina. También aparece en las tunas a mediados de los años 80, en un primer momento como complemento a la interpretación de algún tema latinoamericano.

– Cuatro venezolano: En un principio utilizado para músicas de procedencia venezolana, posteriormente se pasa a utilizar incluso en los pasacalles. Su sonido compacto y su facilidad de transporte le ha convertido en uno de los instrumentos de procedencia americana preferidos por los tunos.

– Guitarrón mexicano: Instrumento propio de los grupos de mariachis mexicanos, ha sido introducido en la plantilla orquestal de muchas tunas por su más fácil transporte (sobre todo en los pasacalles), su gran sonoridad (como sustituto del propio contrabajo).

En cuanto a instrumentos de percusión, podemos mencionar las maracas o las claves, el güiro, y otros como los bongós o incluso las tumbadoras.

5.2 Indumentaria.

La indumentaria de los estudiantes estuvo regulada durante siglos por las normativas dictadas por la Universidad. Se limitaba la utilización de determinados tejidos y adornos, alejados de la sobriedad y la austeridad de la vida escolar. El carácter clerical de la institución condujo a la generalización de la loba, el manteo y el bonete como prendas de uso cotidiano. El deterioro del paso del tiempo en el traje fue considerado un indicativo de distinción y veteranía. Las influencias de la moda se dejan notar de vez en cuando, incorporando vestidos de capa y gorra o incorporando el sombrero de ala ancha.

En 1834 fue suprimido el uniforme escolar, aunque se solicitó en varias ocasiones volver a su uso, siempre fue rechazado. En este siglo XIX, con el auge de las estudiantinas de carnaval, se recupera la imagen picaresca del tuno imbuidos por el aire romántico del teatro lírico. Así, se recuperan el tricornio y el manteo, añadiendo otras prendas de diferentes épocas. Se solía usar jubón y calzón de terciopelo o paño negro, gola o gorgona blanca, cinturón con hebilla plateada, medias y zapatos negros y los distintivos de las distintas universidades y facultades. Cosieron al sombrero una cuchara como símbolo de los sopistas, y sobre el traje las cintas regaladas en prueba de amor o afecto. Se disponía de bandera donde colocaban las corbatas obsequiadas por autoridades y personalidades.

La reorganización de la Tuna tras la Guerra Civil trajo consigo la pérdida del tricornio y la modificación de algunos elementos identificativos. El SEU incorporó su escudo al pecho del jubón y se generalizó el lazo de color como distintivo de la facultad. La vestimenta fue reglada en 1955. El traje rememora al siglo de Oro con diferentes anacronismos, compuesto por jubón negro acuchillado de terciopelo con faroles del color de la beca, gregüescos o calzón de terciopelo negro, y medias y zapatos negros. Las capas se llenaron con escudos con los lugares visitados y multitud de cintas cosidas con rosetones. Desaparece la gola y la bandera va perdiendo las corbatas.

En la actual tuna, las principales diferencias a la hora del vestir las encontramos en la parte inferior de la indumentaria, siendo prácticamente iguales las prendas de cuerpo. En el caso de las tunas masculinas, la mayoría usan pantalones muy por debajo de las

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es

rodillas, mientras que hay tunas (muchas en Madrid) que usan gregüescos, calzas o cervantinos (por encima de la rodilla). En el caso de las tunas femeninas, algunas han cambiado los pantalones por faldas o conviven ambas prendas.

Las becas, elemento imprescindible en la indumentaria de las tunas, ya que es el símbolo de la facultad o colegio universitario al que pertenece, es lo que imprime el color al traje de tuno. Pero hay que indicar que existen dos tunas que no llevan beca: La Tuna Compostelana, que lleva una Cruz de Santiago; y la Tuna de Distrito de la Universidad de Granada, cuyo escudo es la insignia de la Universidad de Granada. Otra peculiaridad en torno a las becas es que las tunas de Valladolid poseen becas más largas que el resto, y con una especie de rosca situada en mitad de uno de sus lados.

*6. Actividades realizadas por la Tuna*

6.1 Serenatas, pasacalles y actuaciones musicales.

La serenata es una actuación musical realizada por la noche y al aire libre para obsequiar a una persona. Las serenatas o rondas suelen darse con fines amorosos, aunque con frecuencia sirven para homenajear a individuos e instituciones. Las estudiantinas de carnaval daban serenatas a las autoridades eclesiásticas y políticas, a las familias pudientes y a la prensa y profesores. Todo ello, sin olvidar el fin principal de las serenatas, el fin amoroso.

El pasacalles es un tipo de música de compás muy vivo, que la tuna interpreta mientras avanza por las calles o se dirige a una ronda. Los tunos caminan en formación, realizando figuras y giros, mientras siguen la melodía. Hoy en día los pasacalles y rondas constituyen uno de los elementos definitorios de la Tuna.

De las estudiantinas de carnaval decimonónicas destacan las actuaciones en los teatros y casinos, donde interpretaban su repertorio ante lo más granado de la sociedad del momento. De aquí se ha derivado a los certámenes que se organizan periódicamente en distintas ciudades de todo el mundo.

En la actualidad, los certámenes son, junto con las actuaciones en la calle para la celebración de eventos puntuales y programados, los espacios de actuación más importantes para la Tuna. Los hay de todo tipo: Nacionales e internacionales; de tunas y de cuarentunas.

6.2 Dar el parche. El panderetazo.

«Pegar un parche» significa sacar dinero mediante engaño y sin ánimo de devolverse. Su origen se remonta a los juglares y trovadores. Durante el siglo XVII, las universidades tenían una estructura jerárquica muy definida: Los acomodados hijos de nobles, los camaristas que alquilaban cámara en las posadas, los pupilos, que se alojaban en la propia universidad y los sopistas, gorrones, moscones y vades, que eran completamente pobres y tenían que pedir y utilizar la picaresca, y, por tanto, los que utilizaban este tipo de artimañas. En la Tuna del siglo XIX, se recurre a pedir dinero con muchos fines. Por un lado, para sufragar gastos de viajes entre los estudiantes más pobres para poder ir a la Universidad y en las actuaciones de verano. Por otro lado, también piden dinero para sufragar viajes para asistir a certámenes y concursos, especialmente en carnaval. Y, por último, con fines benéficos y altruistas. Con el declive carnavalesco desaparece el cantar petitorio.

En la jerga estudiantil moderna, parchear o dar el parche, es la forma de pasar la pandereta al auditorio para recoger los dineros dados en gratitud a los cantares y demás entretenimientos ofrecidos. Hoy en día, es un medio para afrontar los gastos de la Tuna. Los cantares en este momento persiguen el divertimento inmediato del público.

6.3 Rondas.

La ronda es la costumbre popular consistente en la reunión nocturna para agasajar con canciones a la mujer amada, al pie del balcón o ventana. Compuesta de desfile,

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es

canción de despertar, loa a la belleza/declaración de amor y despedida. Por tanto, el cantar de ronda es el destinado a la declaración amorosa o al desamor.

Las rondas se hacen de noche, pudiendo diferenciar entre serenata, como ronda nocturna, y albada o alborada, como ronda al amanecer. Esta actividad es común en todas las Universidades. Los términos y expresiones populares relaticos a las rondas y saraos nocturnos acompañados de música son variados: Gresca, tuna, algarza, bulla… Aunque la más conocida es la rondalla, originaria de la agrupación folklórica de las regiones donde arraigó la jota, y por extensión, al grupo de rondadores. Parranda a la seguidilla nocturna y rondalla murcianas; en Galicia, múa, ruada, gandaia o foliada. Las rondas no son exclusivas de la Tuna, están presentes en muchas manifestaciones musicales del país, con agrupaciones instrumentales y particularidades sonoras e interpretativas propias.

Actualmente, los espacios urbanos deshumanizados, son el principal obstáculo para las rondas estudiantiles.

### *7. Museos y/o equipamientos culturales vinculados*

En la actualidad solo existen dos museos en España que se ocupan del fenómeno de la Tuna universitaria:

– Museo Casa de la Troya en Santiago de Compostela: Museo romántico que recrea el ambiente estudiantil de la ciudad a finales del siglo XIX y en el que los tunos han ido depositando muchos de sus enseres.

– Museo Internacional del Estudiante (virtual): Dedicado a promocionar y difundir la historia de la vida estudiantil de los diferentes museos del mundo, desde la creación de los primeros estudios hasta nuestros días.

### *8. Agentes sociales, percepción e implicación social*

La Tuna, la tratarse de un fenómeno cultural que ha evolucionado con la sociedad a lo largo de los siglos y que ha presentado diferentes manifestaciones formales en desiguales momentos históricos, ha sido percibida de forma muy variable.

Entre los siglos XVI y XVIII, tomando como antecesores a los antiguos estudiante sopistas, podemos decir que los tunos eran percibidos como mendicantes, traviesos, jaraneros y con cierto aire de hampones. Sin embargo, eran acogidos de buen agrado por los habitantes de la ciudad universitaria y de los pueblos que visitaban.

En el siglo XIX, las estudiantinas cambiaron la imagen de sopistas por una imagen de gran prestigio. La institucionalización vino de la mano de agrupaciones plenamente organizadas, con reglamentos propios, una organización musical y una junta directiva con cargos efectivos. La Tuna era considerada como un trampolín en la carrera comercial o política, con enorme prestigio social. A finales de este siglo, es cuando las estudiantinas se vinculan definitivamente a la Universidad a la que pertenecían, algo que persiste en la actualidad.

Tras el parón de la Guerra Civil, las tunas fueron tutorizadas por el Sindicato Español Universitario. Se volvieron a «democratizar» en los años 60, donde ganaron una gran relevancia gracias a su participación en grabaciones, películas y programas televisivos.

Con la Constitución de 1978 y la recuperación del derecho de asociación, pasaron a configurarse como Asociaciones Culturales, como siguen siendo en la actualidad. El origen de los integrantes de la Tuna es variado en ideologías, tendencias políticas, nacionalidades y procedencias, imperando un fuerte sentido de fraternidad. La Tuna se puede considerar en la actualidad como una red social de contactos donde la amistad, el compromiso con el grupo, el apoyo entre sus miembros y la solidaridad con la sociedad en las que se inscriben, son su base de relación.

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es

8.1 Incorporación de la mujer.

La Tuna está completamente imbricada con la Universidad, por lo tanto, desde su gestación originaria, los elementos y valores de la vida académica son los que ha compartido la Tuna. La esencia de ambas es la universalidad, la diversidad y la transversalidad. En España existen una veintena de tunas femeninas que siguen los mismos patrones de musicalidad y compañerismo, además de la existencia de tunas mixtas. Los Rectorados llevan tiempo apoyando la creación de tunas femeninas, demostrando la coexistencia de todos los tipos de tunas.

El estudio de las fuentes documentales corrobora la presencia de mujeres en estudiantinas y en las primeras Tunas universitarias y su inclusión en estas organizaciones. La razón que explica el sesgo masculinizante de la Tuna atiende a una razón estructural y sociológica: La escasa presencia femenina en las universidades en la época. Aunque la incorporación de la mujer a la universidad aparece en los últimos decenios del siglo XIX, esta se hizo de una manera gradual, sin apoyo por parte de la sociedad y con bastantes restricciones. Algo que empieza a cambiar a comienzos del siglo XX, con cada vez más repercusión y con la incorporación de cada vez más mujeres en las aulas en la década de los años 20 y 30.

Esta progresión se corta con la contienda bélica y la llegada del Régimen Franquista, que expulsa a las mujeres de la vida pública, ninguneándolas y ejerciendo un control férreo sobre su destino. La eliminación de la igualdad jurídica y la amputación de los derechos asociativos, juntos con el control adoctrinador del Régimen, contribuyó a la desaparición de las mujeres de las tunas.

La Democracia y los cambios experimentados en la Universidad marcan el cambio de orientación en la propia Tuna. Los valores pluralistas e igualitarios, el aumento exponencial de estudiantes tantos hombres como mujeres, de todas las clases sociales, hace que el movimiento tunantesco viva una edad dorada en los años ochenta y noventa, proliferando una gran cantidad de agrupaciones, certámenes y concursos.

Las formas de organización de las Tunas Femeninas y Mixtas se antojan variopintas y ricas en matices. Unas encuentran encaje en el Distrito Universitario de referencia, otras se constituyen en determinadas Facultades y otras están bajo el paraguas del movimiento de cuarentunas.

En cuanto a las tunas mixtas indicar que la integración de ambos géneros en dichas asociaciones confirma la transversalidad de la institución y el refrendo de los criterios de convivencia, compañerismo e igualdad subyacente.

8.2 Grupos de veteranos. Cuarentunas.

Las denominadas como cuarentunas son asociaciones de antiguos tunos, configuradas como agrupaciones, que mantienen el sentimiento tunantesco.

Con el envejecimiento progresivo y la desaparición de muchas tunas por toda la geografía española, empiezan a aparecer en los años ochenta y noventa del siglo XX estas agrupaciones como un mecanismo de defensa, que ha permitido que no haya una disminución excesiva de tunas en España.

Las agrupaciones de cuarentunas, al igual que las tunas, presentan sus versiones de masculina, femenina y mixta, siendo estas dos últimas de más reciente creación, pero igualmente con una fuerte presencia.

Como el número de cuarentunas es cada vez mayor, podemos indicar que ya se están celebrando certámenes especializados en esta franja de edad, tanto a nivel nacional como internacional.

Junto con la aparición de estas cuarentunas, también hay que mencionar la aparición de Tunas no adscritas a la Universidad. Surgen en poblaciones pequeñas, que no presentan Universidad, y que están formadas, en parte, por miembros de alguna Tuna de facultad en las ciudades donde están estudiando o trabajando, y que han formado una agrupación en sus respectivos pueblos de origen, como en Lopera, Montilla, Arjona o Estepa.

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es

*9. Acciones de salvaguardia*

La tradición de la Tuna debe ser preservada y garantizada para el disfrute de las futuras generaciones, intentando que esta singular expresión cultural universitaria se perpetúe y siga formando parte de nuestra sociedad.

Es importante que las Tunas se mantengan bajo la tutela de las instituciones académicas y culturales, ya que su seña de identidad más característica es su vinculación con la universidad y la vida universitaria. Sin este respaldo, se corre el riesgo de que surjan agrupaciones folklóricas que no tienen nada que ver con la tradición de la Tuna, desvirtualizando la propia manifestación.

9.1 Riesgos.

Los riesgos que presenta la Tuna, los podemos dividir en dos: Internos y externos.

– Internos. Uno de los principales problemas que presenta la Tuna en España es el descenso del número de estudiantes que entran a formar parte.

– Externos. El peligro en este sentido es la desnaturalización o pérdida de las señales de identidad de la Tuna, principalmente en el ámbito musical, es decir, instrumentación y repertorio, causados por un empobrecimiento notable del mismo, al ser abandonado una parte del repertorio tradicional de forma abrupta y sin posibilidad de transmisión directa en pro de otros foráneos. Hay no obstante que enfrentar este fenómeno con el máximo cuidado, ya que puede constituir una forma natural de evolución y transformación del repertorio musical asociado a las tunas. Se necesita un análisis para determinar los procesos decisorios de las comunidades portadoras a la hora de elegir sus repertorios y enseñarlos a los nuevos miembros. De igual forma, existe la percepción por parte de la comunidad portadora de una paulatina merma del apoyo institucional.

9.2 Medidas de salvaguarda.

El mantenimiento del funcionamiento de las tunas por sus integrantes, transmitiendo y fomentando los valores, las formas de relación, la funcionalidad, así como el conocimiento de repertorio y demás elementos constitutivos, sin caer en la folklorización o en la turistificación es la principal medida de salvaguarda.

Las administraciones públicas y educativas juegan un papel importante en el fomento del conocimiento de la Tuna como manifestación cultural vinculada a la vida estudiantil.

En este sentido, podrán constituir líneas de trabajo como colaboraciones, acuerdos y convenios por parte de tunas con distintas administraciones públicas para realizar actuaciones e intervenciones por parte de las agrupaciones en determinadas fechas, o para transmitir el conocimiento al resto de estudiantes mediante talleres, complementar la formación musical de los integrantes, etc. De igual manera, puede constituir un incentivo el reconocimiento de créditos como actividad de extensión universitaria o cualquier otra medida que fomente la participación colectiva.

*10. Dimensión internacional*

La referencia a la presencia de tunas fuera de España es obligada, pues en el presente una de las características de este tipo de asociacionismo colectivo es la actividad frecuente de marcos para la convivencia y el intercambio entre diferentes agrupaciones, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, mediante la participación en certámenes, encuentros y congresos.

Es importante mencionar aquí su fuerte implantación en Portugal y gran parte de los países Iberoamericanos, así como en países europeos como Bélgica, Francia, Países Bajos y Alemania. Incluso la presencia de tunas es constatable en Japón, China y Canadá.

cve: BOE-A-2025-12045
Verificable en https://www.boe.es